

Este periódico es diário, la  
 subscripción mensual es  
 á 12 reales vellon.

Se suscribē en Palma en la  
 librería de Carbonell plaza  
 de Cort, y en esta imprenta.

Num. 3.º de la 2.ª Epoca.

## EL ECO DE COLOM.

Del Lunes 17 de Junio de 1822.

*NOS ANIMAT PATRIA PIETAS  
 ET DULCIS AMENÆ LIBERTATIS AMOR.*

### POLÍTICA ANTI-PASTELERA.

Cuando la ambicion ha manejado todos los resortes posibles para destruir el sistema que felizmente nos rige: hemos visto aparecer en el gran scenario de la España mil monigotes de una figura tan rara como estravagante, que partiendo de principios equivocados, sugericidos mas que por la razon por las pasiones que les devoran, desean el cambio de las *instituciones Constitucionales*, y convertidos en Duendecillos agitadores y sediciosos, creen sin duda que todo está hecho con seducir á unos centenares de ilusos é irreflexivos, armádoles de puñales fratricidas, para sorprender y dar fin con los mas señalados amigos de la libertad. Pero ¡cuánto se engañan!

Sus cálculos podrian ser exactos sino hubiesen, pasado seis años desde que lograron sus proyectos anti-patrióticos, y si no estuviésemos ya en el último período del tercero desde que se proclamó segunda vez la Constitucion política de la Monarquía Española, y se creó por hombres dotados de *luces y conocimientos (gracias á ellos)* el sistema *pastelero*. Pero si el tiempo pasa, la esperiencia queda, y los desengaños y las antiguas calamidades sirven grandemente para hacernos cautos en lo futuro. Solo á los estupendos talentos de *Lardizabal, Labrador, y Villamil* que segun dicen fueron los principales forjadores del bárbaro, cruel y grosero decreto de 4 de Mayo, estaba reservado el esquisito secreto de hacer retroceder seis años á una Nacion entera, y sancionar como no pasados en la serie del tiempo, los actos mas positivos, los mas grandiosos y los que en muchos siglos no se borrarán de la memo-

ria de los hombres, para oprobio de aquellos vengativos y estúpidos consejeros, para prezy honor de los que fueron el objeto de la atroz persecucion que suscitaron á los leales, los infames y viles satélites de la tiranía.

Pero en vano pretenderán herimosear con vanas y aparentes teorías, el funesto cuadro de su dolosa marcha, y la sinceracion de su conducta política, nunca destruirá la idea que ya se tiene de su persona. Monstruos afortunados, sin que les redarguya el testimonio de su conciencia, ni los clamores públicos, se hacen incapaces de sospechar en ellos la menor probidad; y tanto mas, cuanto que ya ha desaparecido aquella ilusion lisongera, que en 1814 cubria los ojos de muchos Españoles, obligándoles à esperar con una resignacion alegre la enmienda de los desaciertos que se notaban, en los actos emanados del que era el objeto no ya del amor, sino de la adoracion pública. Agotada la Nacion con una guerra desoladora, el placer del triunfo, y el comun deseo de contribuir á la reparacion de los estragos de aquella lid gloriosa, tenia reunidos á los ciudadanos; y con la expectativa de un próspero porvenir se adelantaban à hacer esfuerzos para reanimar el cuerpo del Estado. Pero entonces, ¿cual fue el premio de nuestras virtudes? Desmiéntanlo si pueden algunos de los que nos esclavizaron entonces, y hoy se agregan á la *sociedad del anillo* para esclavizarnos de nuevo. El egoismo y el interes particular de unos, y la ignorancia de muchos, destruido ya el fruto de nuestros trabajos, nos volvieron à la esclavitud misma de que habiamos pensado librarnos derramando arroyos de sangre, y los Españoles todos vieron al Monarca de quien habian esperado generosidad sin limites, bondad, justicia, y que haria por todos medios lo mejor y mas en beneficio de la Nacion, perfidamente engañado, llevar y colocar á su lado en los primeros empleos, una caterva de hombres los mas viciosos, los mas ignorantes y corrompidos, que con ferocidad inponderable dispusieron la persecucion mas horrorosa, que alimentaron fingiendo crímenes y soñando delitos, para sepultar en las cárceles y presidios á cuantos fuesen capaces de ilustrar al pueblo y procurar su bien clamando contra los abusos y los desórdenes. (Se continuará)

## NOTICIAS DE PALMA.

### CONTINÚA EL TEXTO Y GLOSA.

*Sobre la representacion inserta en el Universal del dia 15 de Mayo, y preliminares que la anteceden.*

**TEXTO.** Decididos à seguir el honroso camino que les

ha indicado la Diputacion Provincial de Cádiz para combatir la anarquía.

GLOSA. Como ignoramos á que especie de paxaros pertenece la Diputacion provincial de Cádiz no podemos asegurar si aquella se ha adelantado en representar, ó si ha sido como un perro echadizo propio para espantar la caza. Cuando el Universal nos regale la lista de los firmados, resolverémos la cuestion.

TEXTO. La noticia de un horroroso proyecto de asesinato que estremece que indigna á todo el que abriga sentimientos de honor, ha dado el último impulso á su resolucion.

GLOSA. Gracias á Dios que ya se ha descubierto el bu. ¿Donde está el asesino? ¿Quién lo ha pillado en la gaxapera? ¿A qué autoridad lo han presentado? ¿Quién atestigua el crimen? ¿A quién se trata de asesinar? Todo esto es necesario que se justifique, para dar crédito á esta funesta noticia; y si vds. que la publican, no la prueban legal, y debidamente, á los españoles todos queda la facultad de decir que vds. son los verdaderos *asesinos, los sediciosos, los anarquistas, los alborotadores y tumultuarios*, que con supuestas noticias forjadas en el acceso del frenesí mas loco de esclavizar y mandar, tratan de trastornar el orden y perturbar la paz y tranquilidad de la Nacion mas pacífica de la Europa. Asi que señores representantes, representativos, ó representados en la tal representacion, ó presentan vds. de hecho el asesino, ó por lo menos el autor de la noticia; ó son vds. unos traydores al Rey y á la Patria. La razon es clara: el que tiene noticia de un proyecto de asesinato horroroso, y no presenta á las autoridades competentes los proyectistas y los asesinos, para evitar el funesto golpe que se prepara; es un traydor asesino como los mismos que proyectan el asesinato; luego si vds. no cumplen con la primera parte del Entimema, les coge de cabo á rabo la segunda. Mientras nosotros filosofamos, vds. pueden escoger. Pero esta dificultad aprieta mucho, y el caso es muy apurado. Eso de republica, y eso de anarquía que se ha achacado á cierta clase de personas, á quedado siempre entre *páginas se-*

*cretas*, ó por la inbecilidad, ó por la mala fé del gobierno: y lejos de procederse contra los iniciados de republicanismos, se les han conferido nuevos honores y distinciones, sin embargo de que se ha tenido buen cuidado, de hacer retoñar de cuando en cuando las ideas de republica: ahora ya se trata de apurar mas la materia, y hablandose en la toda la representacion de anarquía, y anarquistas; se enboca de hoz y de coz, *la noticia de un horroroso proyecto de asesinato que estre-mece é indigna* dandola aunque al principio de aquella, como una precisa consecuencia de las ideas de republica y anarquía que toda ella enbuelve. Seamos claros, y metódicos, pongamos bases, y reduzcamos las ideas abstractas á un solo punto de vista, que sea como el centro de donde partan nuestros discursos.

Dos años hace que se aturdea los oídos de los hombres pacíficos con la voz espantadora de anarquía y republica, y si bien es verdad que se han preso algunos sediciosos, jamas han pertenecido á la clase de los que se han sindicado como anarquistas y republicanos. Es bien público que esta fea mancha se ha achacado gratuitamente á *Riego* y á los que han dicho *Viva Riego* nombrándolos ademas con los apodos de *exaltados*, *descamisados*, y otros de este jaez. Una porcion de escritores vendidos al poder, y enemigos declarados de todo lo bueno, les han ridiculizado hasta lo sumo; sin que esta guerra civil en que voluntariamente nos han metido presente hasta aqui otro resultado, que una porcion crecidísima de proselitos en favor de la buena causa, que se han desengañado y convencido, viendo que á pesar de los buenos pulmones con que se pregonava la republica, han quedado secas las fauces de los pregoneros, y sin la mas mínima sospecha que indicase la que se cacareava. Se ha visto á *Riego* pidiendo justicia con la valentía y firmeza que le caracteriza, y se ha visto tambien al gobierno contestarle con vanos é inútiles subterfugios, *respuestas de alta política*, ó *de razon de estado*, que así como no son admisibles bajo la égida de un gobierno representativo, ó del imperio de la ley; prueban hasta la

evidencia la injusticia y debilidad de aquel. Las sediciones han sido capitaneadas por Canonigos, Curas, y Frayles, y alguno que otro cabecilla ó guerrillero de los que en 814 tenían á gran honra arrastrar á los muldases lápidas de la Constitucion; los gritos en que han prorumpido han sido *Viva la fé, y el Rey absoluto*, y la señal de la fraternidad evangelica, y union religiosa cual es la fe, ha sido el signo de la guerra, del robo, y del asesinato; mandado por algunos ministros del Dios de la paz, que siempre han tenido por afrenta pertenecer á la clase de simples observadores de la ley, y por consiguiente jamas han sido exaltados. Por último, se ha visto un gobierno indolente soltar los hilos de cierta trama que tenia en la mano; y en seguida han abierto boquerones en diferentes puntos de la peninsula ciertos fuegos subterranos que han tratado de pulverizar los verdaderos sostenes de la libertad nacional: los que viendo el riesgo que tan de cerca les amagava han procurado reforzarse y robustecerse. (Se continuará.)

### CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON CAYETANO VALDES.

*Continúa el extracto de la sesion del dia 3 de Abril.*

El señor *Galiano* contestó: que antes de la publicacion de los escritos no hay responsabilidad, y que era un atentado horrible pasar á una imprenta á proceder contra un escrito antes de que saliese á luz.

El señor *Salvá* dijo que quedaba satisfecho con esta respuesta.

El señor *Murfi* dijo: que por su parte no quedaba satisfecho con la respuesta del señor *Galiano*, pues podia haber casos en que un impresor puede ser responsable aun antes de la publicacion del escrito, y no debe privársele de la garantía que ofrece el manuscrito original. Puede suceder de que antes de publicarse el escrito se estraigan furtivamente de la imprenta alguno ó algunos de los ejemplares, lo que basta para que ya se pueda exigir la responsabilidad al impresor, y asi debe dejársele la libertad de que obte entre el manuscrito original ó el egemplar firmado.

El señor *Infante*: la ley de 22 de octubre nos saca de todo apuro, y es indiferente que se adopte ó no lo que propone la comision, si un escrito es condenado y no aparece el verdadero autor no es culpa de la ley; esta solo mira á que el delito no quede impune y ciertamente no queda, ya se deje en la imprenta el manuscrito original ó ya un ejemplar firmado por el autor. La observacion del señor Munarriz respecto de los periódicos es muy exacta, y habiendose adoptado por la comision no hay dificultad en esta parte; pero las que ha hecho el señor Ferrer, aunque justas para otros casos, no deben impedir que se adopte el dictámen de la comision, pues como ya he dicho siempre queda persona responsable y no se puede evitar el que se suponga autor de un escrito el que quiera correr el riesgo de sufrir la pena que le impone la ley.

Discutido el punto suficientemente, se aprobò el segundo artículo, con la adiccion propuesta por el señor Munarriz, manifestando la comision que lo redactaria segun ella.

Duda tercera. ¿Habrà lugar á recusar por parte de los denunciadores y denunciados aquellos jueces en quienes concurre causa visible de amor ú odio á alguna de ambas partes ó parentesco dentro de los grados que el derecho comun señala?

Solucion tercera. En estos casos podrán el denunciador y el denunciado recusar los jueces, aun cuando ya estuviesen hechas las recusaciones no motivadas que la ley concede.

El señor *Castejon*: dijo que se le ofrecia la duda en esta solucion de quien determinaba esta resolucio, si los jueces de hecho ó de derecho.

El señor *Galiano* dijo: que el juez que dirigia este juicio.

El señor *Castejon* manifestó: que le parecia conveniente que la comision lo espresase asi, porque de lo contrario podria darse lugar á que estos juicios se difiriesen largo tiempo.

(Se continuará.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(INGLATERRA.) Londres 23 de Abril.

La situacion interior de la Irlanda fue presentada ayer noche á la consideracion de la cámara por sir J. Newport que detalló largamente las causas esenciales, cuya influencia combinada agoviaba á aquel desgraciado pais; y propuso se hiciese una esposicion á la corona, proponiendo medidas para devolver la tranquilidad á la Irlanda, y que espresara el deseo de la cámara de que el gobierno de S. M. presentara cuanto antes una propuesta fundada sobre principios de naturaleza consiliadora para arreglar los negocios de aquel pais. Mr. Goulburn reclamó el orden del dia, declarando que el gobierno no tenia aun meditado ningun plan que pudiera someterse á la sancion de la cámara.

Mr. Ellis, representante de Dublio, declaró con grande asombro de la cámara, que él ereja que las turbulencias en los distritos meridionales de la Irlanda eran parte de un plan de guerra religiosa contra el gobierno y contra la iglesia establecida. El orador tocó alarma y comenzó á predicar una cruzada, cuando inmediatamente la cámara, manifestando su impaciencia y llamándole á grandes gritos á la cuestion, dió á conocer á aquel ilustre diputado que necesitaba probar sus acersiones. La discusion duró mucho tiempo y se desechó la propuesta de Sir J. Newport.

CANCION PATRIÓTICA DEL COMPADRE ROQUE.

ESTRIVIELLO.

¿OLA?

Que aqui ya todo es gloria.

¿DIGO?

Que murió el despotismo.

¿VAYA?

Vaya de regocijo, de fiesta vaya.

No tengamos cuidado  
Compadre Roque,

Que á los serviles pronto  
Darán garrote. ¿Ola? *Esé,*

Constitucion ó muerte	Pues los pancistas todos
Reclama el bueno,	Van al abismo. <i>¡Ola! &amp;c.</i>
El que no la quisiese	Zampaban los serviles
Vaya al Infierno. <i>¡Ola! &amp;c.</i>	A dos carrillos
Constitucion augusta	Mientras los liberales
De Dios venida	Llevaban grillos. <i>¡Ola! &amp;c.</i>
Tu á los liberales	Que importa que Vinuesa
Tornas la vida. <i>¡Ola! &amp;c.</i>	Llame al abuelo,
¿Que importa que los frailes	Si el pobrecito viejo
No tengan gaita?	No tiene pelo. <i>¡Ola! &amp;c.</i>
Cuando los liberales	Vayase enhorabuena
Dicen con flauta. <i>¡Ola! &amp;c.</i>	Su tontería,
Ninfas de Manzanares	Y si abuela no tiene
Decid conmigo,	Diga á su tia. <i>¡Ola! &amp;c.</i>
Que ahoguen ó deguellen	El que jura y no cumple
Al despotismo. <i>¡Ola! &amp;c.</i>	Lo que ha jurado,
Poco importa que á España	Es dos veces pancista
Vengan los Rusos,	Blasfemo y malo. <i>¡Ola! &amp;c.</i>
Si ya sus alcahuetes	Si los serviles quieren
Huyen confusos. <i>¡Ola! &amp;c.</i>	Darnos capote,
Se acabará en España	Tengan cuidado al palo
El fanatismo	Sino al garrote. <i>¡Ola! &amp;c.</i>

*En contestacion á la décima inserta en el Diario de ayer.*

Que brame el toro,	Que nos alabe
Que grasne el cuervo	Y aplauda el bueno
Que cante el gallo	Ó nos critique
O ladre el perro	El tonto y necio
<i>Siempre seguimos</i>	<i>Siempre seguimos</i>
<i>Nuestro intento.</i>	<i>Nuestro intento.</i>
Que aterre el rayo	Chille en buenhora
Y confunda el trueno,	El Decimero
Que el Uraacan	Que á nuestro Eco
Anuncie el riesgo	Le importa un Cuerno,
<i>Siempre seguimos</i>	<i>Siguiendo siempre</i>
<i>Nuestro intento.</i>	<i>Con nuestro intento.</i>

Hoy saldrá suplemento de la Insurreccion de los Artilleros en la Ciudadela de Valencia en los dias 30 y 31 de mayo de 1822.

Imprenta de Domingo Garcia.